

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil N° 2 de la autorizante, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRIUSCHI, Alejandro José y otra s/Ordinario" Expte. N°: 147/07, hace saber a los accionados Alejandro José Briuschi, D.N.I. N° 22.176.945 y Gabriela Alejandra Cáceres, D.N.I. N° 23.185.667, que se los cita para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en el término de quince (15) días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Santa Fe, 1° de febrero de 2008. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 21871 Feb. 8 Feb. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SANZ, Gilda Vanina s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 487, Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 22 de Mayo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Previo a todo acompañe poder original. Por promovida demanda de ejecución fiscal, contra Gilda Vanina SANZ, domiciliada donde se indica, por la suma de pesos ochenta y siete mil siete con seis centavos (\$ 87.007,06), al que se cita de remate para que en el término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Procédase a inscribir la inhibición general del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto reclamado, con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Notifiquen: de Caminos, Toloza, Molinari y/o Capeletti". Fdo.: Dr. Alejandro A. Roman (Juez); Dr. Daniel R. Maurutto (secretario). "Santa Fe, 8 de Junio de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio de la demandada denunciado. Notifíquese. (Expte. 487/06). Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (juez); Dr. Elio F. Alvarez (secretario). Santa Fe, 2 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. A los fines solicitados publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. (Expte. 487/06)". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). "Santa Fe, 21 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Revóquese el decreto de fecha 22/05/06 (fs. 16) en la parte que dispone: se cita de remate para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En su lugar se provee: se cita de remate para que dentro del término de diez días comparezca y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. (Expte. 487/06)". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 18 días del mes de diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 21901 Feb. 8 Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "COMITÉ DE CUENCA ARROYO PANTANOSO Y SALADILLO AMARGO c/ARMANDO, ERMINIO EMILIO s/Apremio" Expte. N° 907, Año 2007, se ha dispuesto lo

siguiente: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2007. Por cumplimentado el proveído del 27/08/07 (fs. 8) y proveyendo escrito cargo N° 8808 (fs. 717 vta.). Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder cuyo original se procede a devolver previa certificación de copias acompañadas, por parte del Actuario, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio contra Erminio Emilio Armando, por la suma de pesos \$ 646,94 con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado para que en el término de ley, oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble denunciado hasta alcanzar la suma reclamada con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A los fines solicitados, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Notifiquen: Romero, Pacor, Balestieri, Gaseli y Lizasoain. Notifíquese. Firmado: Raúl Gallego, Secretario; Dr. César Cantero, Juez a/c. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2007. Téngase presente. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo establecido en el último párrafo del Art. 76 del Código Fiscal, cítese al demandado por medio de edictos. Notifíquese. Firmado: Raúl Gallego, Secretario; Carlos Davila, Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□21854□Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "COMITÉ DE CUENCA ARROYO PANTANOSO Y SALADILLO AMARGO c/CORRIPATH s/Apremio" Expte. N° 802, Año 2007, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2007. Agréguese la publicación de edicto acompañada. Pasen los autos a resolución. Notifíquese. Firmado: María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Gustavo A. Ríos, Juez a/c. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2007. Téngase presente. A los fines de la notificación al demandado del decreto de fecha 23/11/07 (f. 19), publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: María Ester Noé de Ferro, Secretaria, Eduardo Soderó, Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□21856□Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con Sede en San Jerónimo 1551 de Santa Fe, se hace saber a los herederos de la Sra. Nélida Candia que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CANDIA, NÉLIDA s/Ejecutivo" (expediente número 1.461, año 2006) se ha dictado su rebeldía. A continuación se transcribe la providencia que así lo dispone: "Santa Fe, 26 de noviembre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárese rebeldes a los herederos del accionado. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Dr. Carlos Dávila, Juez a cargo. Dr. Raúl Gallego, Secretario". Santa Fe, 26 de diciembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11□21865□Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación en los autos caratulados "Buzzani, Osvaldo Juan y Otra s/Sucesorio" Expte. Nro.

863/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUZZANI, OSVALDO JUAN, L.E. Nro. 3.167.085 y a quienes se consideren con derechos sobre herencia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□21899□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación en los autos caratulados "Buzzani, Osvaldo Juan y Otra s/Sucesorio" Expte. Nro. 863/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROA, ESTELA ANA, D.N.I. Nro. 6.095.139 y a quienes se consideren con derechos sobre herencia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos, legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□21900□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados "Calegari, Eduardo Aurelio s/Sucesorio", Expte. N° 1294, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO AURELIO CALEGARI, L.E. N° 3.164.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□21910□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NATALIO RAMON LUDUEÑA, L.E. N° 2.635.781, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Ludueña, Natalio Ramón s/Sucesorio", Expte. N° 1147/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□21859□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Celina Pavón, L.E. Nro. 9.277.242, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PAVON, MARIA CELINA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1271/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□21861□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante; doña ESILDA CERDA D.N.I. 6.088.636, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a hacer valer sus derechos en los autos "CERDA ESILDA s/Sucesorio" Expte. Nro. 781/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□21857□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don Mario Domingo Médici, L.E. Nro. 11.196.354, de apellido materno "Saucedo" para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "MEDICI, MARIO DOMINGO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1071/2007) dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 05 de Diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□21874□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "GARCIA JOSE RODOLFO s/Sucesorio" (Expte. 1013, año 2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Rodolfo García, D.N.I. 6.203.631, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila -Juez-, Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□21895□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Cesar Stellato, D.N.I. Nro. 93.123.228, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "STELLATO, CÉSAR s/Sucesorio", Expte. Nro. 1394/07. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 712/96, Acta Nro. 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□21880□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios doña Marta Celia Medici, D.N.I. Nro. 10.339.160, de apellido materno "Saucedo" para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "MEDICI, MARTA CELIA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1133/2007, dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2007. Elio Alvarez, secretaria.

\$ 15□21873□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña María Nélica Médici, L.C. Nro. 4.138.091, de apellido materno "Saucedo" para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "MEDICI, MARIA NELIDA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1322/2007) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 05 de Diciembre de 2007. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□21872□Feb. 8 Feb. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "Ulloa, Ilda s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Expte. N° 1438/07) que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Nro. 11 en lo Civil y Comercial de San Jorge, a cargo del Dr. Martínez, Secretaría de la Dra. Mazzi, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ILDA ULLOA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Jorge, 26 de diciembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□21915□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PACIFICO DELFIN MENGARELLI, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Mengarelli, Pacífico Delfín s/Sucesorio" (Expte. N° 316 Año 2007). Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 4 de febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□21851□Feb. 8 Feb. 21

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Paulon, Irineo Isidro y Otros s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1007, Año: 2007), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, don IRINEO ISIDRO PAULON, L.E. N° 6.279.953, fallecido el 02-12-1985, en la localidad de Hersilia (Santa Fe); de don TERCICIO ANTONIO PAULON, L.E. N° 6.268.574, fallecido el 04-06-1997, en la localidad de Hersilia (Santa Fe) y de doña ADELIA JOSEFINA PAULON, L.C. N° 6.312.703, fallecida el 18-10-1997, en la ciudad de Rafaela (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 14 de Diciembre de 2007. Mariela L. Faust, secretaria.

\$ 15□21903□Feb. 8 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Fedele, Erundina Margarita s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1008, Año: 2007) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña ERUNDINA MARGARITA FEDELE, D.N.I. N° 6.301.646, fallecida el 27 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 14 de diciembre de 2007. Mariela L. Faust, secretaria.

\$ 15□21904□Feb. 8 Feb. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de y Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don AUGUSTO NÉSTOR VECCHIETTI, Expte. N° 1253/07 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, Jorge L. Ingaramo, Secretario. Vera, 28 de Diciembre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□21864□Feb. 8 Feb. 21

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, ha resuelto declarar rebelde a los herederos y/o Sucesores y/o

legatarios de la causante Sra. ELSA ARCE DE BARRETO, para comparecer al Juicio: "Vouilloz, Antonio José María c/Arce, de Barretto, Elsa s/ Escrituración" Expte. N° 955/05. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, Dr. José M. Quiroga, Secretario. Vera, 10 de diciembre de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□21876□Feb. 8 Feb. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1587, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARESE AGUSTIN FRANCISCO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Aresse Agustín Francisco, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dra. Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□21966□Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados "Expte. Nro. 919, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BUSTOS JOSE LUIS y de LONGHI SILVIA BEATRIZ s/Apremio", se cita por el presente al demandado Bustos José Luis y de Longhi Silvia Beatriz, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez), Dra. María M Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 17 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□21967□Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Martín, en los autos caratulados "Expte. Nro. 329, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RAMIREZ FELIX s/Apremio se cita por el presente al demandado Ramírez Félix, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 21965 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Martín, en los autos caratulados "Expte. Nro. 271, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SPOSITO HECTOR ANTONIO s/Apremio se cita por el presente al demandado Spósito Héctor Antonio, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 20 de Diciembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 21964 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez en los autos caratulados "Expte. Nro. 929, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOMASINI NORBERTO DAVID s/Apremio se cita por el presente al demandado Tomasini Norberto David, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana Beldoménico (Juez), Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 04 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 21969 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 1419, Folio: -, Año: 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOSANO NORBERTO ALBINO, s/Apremio", se cita de remate a los herederos y/o legatarios del demandado Losano Norberto Albino para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Lillana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456" Rafaela, 16/10/07. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 21962 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 365, Folio: -, Año: 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LAZCANO ROMULO PATRICIO, s/Apremio", se cita de remate a los herederos y/o legatarios del demandado Lazcano Romulo Patricio para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456". Rafaela, 16/10/07. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 21961 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 496, Folio: -, Año: 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AQUINO DANIEL se cita de remate al demandado Aquino Daniel para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456". Rafaela, 19/09/07. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 21960 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 859, Folio: Año: 2006 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CENTURION ROSA INES" se cita de remate a la señora CENTURION ROSA INES que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole, Secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 10 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 21936 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo Cuarta Nominación, en los autos caratulados "Expte. N° 1568, Año: 2005 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREIRA RODOLFO GUILLERMO s/Apremio", se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 10 de agosto de 2006 Y Vistos ... Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado, con más los intereses según la tasa activa promedio, no acumulativa, del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento, y costas. Determinado el capital y los intereses, se regularán honorarios. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo: Dra. Rebaudengo (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días, a los fines del Art. 28 de la Ley 5066. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 21950 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 383, Folio: - Año: 2005 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARDIZZONE RAUL RICARDO" se cita de remate al demandado ARDIZZONE RAUL RICARDO para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr.

Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de setiembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 21959 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Martín en los autos caratulados "Expte. N° 1039, Año 2004 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESCALADA FERMIN JESUS y ESCALADA LILIANA ANDREA s/Apremio", se cita por el presente a los herederos y/o legatarios de los señores ESCALADA FERMIN JESUS y ESCALADA LILIANA ANDREA para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Susana Rebaudengo (Juez), Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de octubre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 21968 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos "Expte. N° 1006 Año 2007 "NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/HILGUERO JORGE JAVIER y WEBER EMMANUEL ALEJANDRO s/Ejecutivo", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 21 de mayo de 2007. ... En mérito al poder especial que acompaña, el cual se agrega, téngase a la compareciente por presentada, otorgándole la participación que por derecho corresponda. Por entablada Demanda Ejecutiva contra HILGUERO JORGE JAVIER y WEBER EMMANUEL ALEJANDRO por la suma de pesos novecientos setenta y cinco con 00/100 (\$ 975) con más intereses y costas, a quienes se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. ... Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Platini (Juez) Dr. Gustavo Mié (Secretario).

\$ 11 21911 Feb. 8 Feb. 12

En autos: "Exp. N° 1244/2007, Velázquez, Angélica Nidia s/Sucesorio", tramitados por ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo 2ª Nominación de Rafaela (S.F.), Secretaría a cargo de la Dra. María Marta Gutiérrez, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante ANGELICA NIDIA VELAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 24 de Diciembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15 21924 Feb. 8 Feb. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de primera instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: "SPESSOT, Aldo René c. SIMONINI, Graciela G. s. Div. Vincular" (Expte. N° 1211 Año 2005), se ha dispuesto lo siguiente: Citar a la audiencia confesional a la Sra. Simonín, Graciela Guadalupe, D.N.I. N° 11.879.377 para el día 26 de Junio de 2008 a las 10 hs. por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Septiembre 11 de 2007. ... A la Confesional: Téngase presente. Para que tenga lugar la misma por parte de la demandada. Señálese audiencia el 26 de Junio de 2008, a las 10 hs. Cítese bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José María Zarza, Juez". Otro Decreto: "Reconquista. 6 de noviembre de 2007. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley como se pide. Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista (SF), 9 de noviembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50□21929□Feb. 8 Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don PAULINO RUIZ DIAZ para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: "Ruiz Diaz, Paulino s/Sucesorio". (Expte. N° 1432/2007). Reconquista, 6 de diciembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,20□21940□Feb. 8 Feb. 21